



# RESUMEN DE ALTO NIVEL INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA

## REPÚBLICA DOMINICANA

### Diagnóstico de Política Climática

**Enero 2025**

**Preparado por**

Diego Mesa Puyo, Alberto Garcia Huitron, Christian Jaramillo Herrera, Pedro Juarros e Ilya Stepanov

**DEPARTAMENTO DE FINANZAS PÚBLICAS**

**Resumen de alto nivel de informe asistencia técnica**

Departamento de Finanzas Públicas

**Diagnóstico de Política Climática en la República Dominicana**

Preparado por Diego Mesa Puyo, Alberto García Huitron, Christian Jaramillo Herrera, Pedro Juarros e Ilya Stepanov

La serie *de resúmenes de alto nivel* proporciona resúmenes de alto nivel de la asistencia brindada a los beneficiarios de misiones de desarrollo de capacidades del FMI, describiendo los objetivos, hallazgos y recomendaciones.

**RESUMEN:** La República Dominicana solicitó asistencia técnica al Departamento de Finanzas Públicas en materia de políticas climáticas. Este es un resumen del informe de asistencia técnica y las recomendaciones proporcionadas a las autoridades. El informe incluye sugerencias para mejorar la adaptación y la resiliencia ante eventos climáticos extremos en la isla, como tormentas tropicales, huracanes, inundaciones y sequías, con énfasis en reformas a la gestión del recurso hídrico, y el financiamiento y la gestión de riesgo de desastres. Asimismo, el informe propone opciones de reforma para las políticas de mitigación y la gestión del sector eléctrico, alineadas con la estrategia de desarrollo del país y sus compromisos internacionales de reducción de emisiones. Finalmente, el informe ofrece recomendaciones para integrar la acción climática en los procesos y la toma de decisiones de la administración pública.

Números de clasificación JEL H23, H25, Q28, Q48, Q54, Q58

Palabras clave: Política de adaptación, política de mitigación, impuestos al carbono, gobernanza climática

El contenido de este documento constituye un resumen de alto nivel de asistencia técnica brindada por el personal técnico del Fondo Monetario Internacional (FMI) a las autoridades de un país miembro o agencia internacional (el "receptor") en respuesta a su solicitud de desarrollo de capacidades. A menos que el destinatario de la asistencia técnica se oponga específicamente dentro de los 30 días hábiles siguientes a su envío, el FMI publicará este resumen de alto nivel en IMF.org (consulte [la Guía operativa del personal sobre la difusión de información sobre desarrollo de capacidades](#)).

## Contexto

Dada su condición insular y su ubicación geográfica, la República Dominicana es el segundo país del Caribe, después de Haití, con mayor vulnerabilidad a eventos hidrometeorológicos. Según el Índice de Vulnerabilidad ante Choques Climáticos, el 38 por ciento de la población tiene una probabilidad alta o por encima del promedio de ser afectada por la ocurrencia de fenómenos climáticos. Estos riesgos se ven agravados, a su vez, por desafíos en la gobernanza climática y la coordinación interinstitucional.

Aunque el país es un emisor marginal de gases de efecto invernadero, existen opciones para mejorar las políticas de mitigación y obtener un mayor recaudo sin afectar a los hogares más vulnerables. En 2020, el país actualizó su meta de emisiones comprometiéndose a reducirlas en 27 por ciento a 2030 con respecto al escenario tendencial. Adicionalmente, el sector eléctrico genera una fuerte presión fiscal debido a una gestión deficiente en la distribución y una alta dependencia en combustibles fósiles.

## Resumen de hallazgos y recomendaciones

La misión evalúo políticas de mitigación y adaptación, así como la gobernanza institucional del sector, y recomendó acciones para fortalecer la acción climática en el país en el corto y mediano plazo.

### A. Política de Adaptación Climática

---

Con respecto a países con un ingreso per cápita similar, la República Dominicana tiene una capacidad de adaptación climática relativamente baja. La implementación del Plan Nacional de Adaptación 2015-2030 ha enfrentado múltiples desafíos, como la falta de recursos financieros y humanos. Adicionalmente, aunque la NDC estima un costo promedio anual de adaptación de 0.6 por ciento del PIB, estimaciones preliminares de las autoridades indican que estos costos se podrían más que duplicar.

Dada la frecuencia y magnitud de los desastres naturales, la adaptación al cambio climático en la República Dominicana requiere una administración efectiva de los riesgos. Sin embargo, limitaciones institucionales dificultan la implementación de medidas adecuadas en la prevención y mitigación de desastres. Por otro lado, la República Dominicana ha avanzado en políticas de financiación, pero se podría considerar expandir el menú de instrumentos financieros para acelerar la recuperación y la reconstrucción de la economía sin afectar significativamente las finanzas públicas. Por ejemplo, la creación de un fondo de desastres acumulativo en caso de que el aseguramiento no esté disponible o sea costoso, podría reducir la dependencia en el mercado de deuda doméstico. Igualmente, el país podría hacer un uso más intensivo de transferencias del riesgo, profundizando el mercado de seguros.

La Ley de Ordenamiento Territorial, Uso de Suelo y Asentamientos Humanos aprobada en 2022, es un primer avance para ordenar y regular legalmente la construcción en zonas inundables y favorecer la infraestructura resiliente. En la misma dirección, el gobierno cuenta con proyectos para la recuperación y conservación de manglares, estuarios y arrecifes, donde las soluciones basadas en la naturaleza forman parte de los instrumentos utilizados para reducir la erosión costera.

En el sector hídrico es imperativo mejorar la gobernanza y definir claramente las responsabilidades de política pública, financiación, regulación y monitoreo, pues la creciente demanda de agua del sector

agrícola y turístico, y el cambio climático ejercen una presión cada vez mayor sobre los recursos del país. Por otro lado, la intermitencia en el suministro de agua, la baja calidad del servicio y la escasa cobertura de alcantarillado agravan los desafíos sectoriales, con serios riesgos ambientales y de salud pública.

Finalmente, la República Dominicana ha avanzado en la integración de la vulnerabilidad climática en su sistema de protección social, permitiéndole migrar gradualmente a un sistema más adaptativo que combine la gestión de riesgos con una protección social eficaz ante desastres naturales. En este sentido, es crucial mejorar la integración y coordinación de diferentes programas para maximizar su efectividad.

## B. Política de Mitigación Climática

---

Si no hay una mejora en las políticas de mitigación, es altamente probable que la República Dominicana no cumpla la meta incondicional ni condicionada de reducir en 7 y 27 por ciento, respectivamente, las emisiones a 2030 con respecto al escenario tendencial. La mayoría de las emisiones en el país provienen del sector energético, principalmente del consumo de combustibles fósiles para el sector eléctrico y el transporte, seguido por la agricultura, la disposición de residuos y procesos industriales.

Aunque la República Dominicana ha logrado avances en el desarrollo de sus recursos de energía renovable desde 2011 cuando se inauguró el primer parque eólico, la matriz de generación aún depende mayoritariamente de combustibles fósiles. Adicionalmente, el sector eléctrico enfrenta grandes retos de almacenamiento y en el segmento de distribución, generando un alto costo fiscal para el país. Es urgente reducir significativamente las pérdidas de energía y ajustar las tarifas en función del costo del suministro, al tiempo que se optimizan los subsidios para que lleguen a los hogares que realmente los necesitan.

Para financiar las necesidades de inversión en el sector eléctrico y de agua, así como la infraestructura resiliente al cambio climático, la misión modeló tres escenarios de reforma que movilizarían recursos fiscales y acercarían al país a cumplir sus metas de mitigación. Las reformas incluyen la eliminación de exenciones tributarias para el sector de generación eléctrica, así como aumentos en las tasas de los impuestos a los combustibles y derivados del petróleo, con excepción del GLP, para reflejar mejor el costo de las externalidades negativas asociadas a su consumo. Si bien los precios de ciertos energéticos podrían aumentar levemente en el corto plazo, se recomienda ampliar las transferencias monetarias a las familias vulnerables, así como incrementar las inversiones públicas en infraestructura, garantizando que las reformas sean progresivas y procrecimiento en el mediano plazo.

## C. Marco Institucional y Gobernanza Climática

---

La planeación interinstitucional y la coordinación intersectorial y entre diferentes niveles de gobierno son esenciales en la gestión del cambio climático. Integrar el cambio climático en los procesos de toma de decisiones de la administración pública es fundamental para garantizar que las políticas de adaptación y mitigación se implementen de manera coherente y eficiente. Esto implica promulgar un marco legal que identifique y asigne roles funcionales de manera clara a los diferentes ministerios, gabinetes y consejos, así como establecer jerarquías claras entre las instancias de coordinación y decisión. Además, es necesario diseñar la gobernanza interna de los espacios de coordinación, reglamentarlos y establecer instrumentos ejecutivos con fuerza legal para que sus decisiones sean vinculantes.